



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Proyecto de Solicitud de Informes

La Honorable Cámara de Diputados de
La Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial, y por su intermedio, a la Dirección Provincial de Saneamiento y Obras Hidráulicas, se sirva informar a este Honorable Cuerpo sobre distintos puntos relacionados con la obra hidráulica correspondiente a la Regulación de Excesos Pluviales Cuenca Ramal H, ubicada en las proximidades de los barrios Falucho I y Falucho XXXIV de la ciudad de Tandil:

- 1) Informe detalladamente de qué manera se acreditaron los pagos correspondientes a los certificados que emite la Provincia de Buenos Aires a la empresa constructora a cargo de Daniel A. Giacoia, desde que se inició la obra hasta el día de la fecha. Indicando, fechas y formas de pagos, asimismo como los montos abonados a tal efecto.
- 2) Informe si la Dirección Provincial de Saneamiento y Obras Hidráulicas certificó el avance de la obra en sus distintas etapas, en caso de que esto sea positivo, indicar en qué fechas fue constatado y el resultado correspondiente de dichos controles.
- 3) Informar si la Dirección Provincial de Saneamiento y Obras Hidráulicas realizó el seguimiento y control de la aplicación de las partidas presupuestarias asignadas al respecto, en caso afirmativo, indicar fechas y resultados correspondientes.
- 4) En caso de que la empresa contratista a cargo de Daniel A. Giacoia haya incumplido con alguna de las obligaciones que se desprenden del correspondiente contrato, indicar las acciones que llevo a cabo Dirección Provincial de Saneamiento y Obras Hidráulicas Aires para subsanar esta situación.


DE MAURICIO D'ALESSANDRO
Diputado
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El presente Proyecto de Solicitud de Informes tiene como objetivo solicitar al Poder Ejecutivo Provincial, a través de la Dirección Provincial de Saneamiento y Obras Hidráulicas, que informe sobre distintos aspectos relacionados con la obra hidráulica correspondiente a la Regulación de Excesos Pluviales Cuenca Ramal H, ubicada en las proximidades de los barrios Falucho I y Falucho XXXIV de la ciudad de Tandil.

De acuerdo al cartel de obra que se visualiza en la zona de trabajos se desprende la siguiente información:

Regulación Excesos Pluviales Cuenca Ramal H.

Inversión: \$11.443.067,36.

Plazo del contrato: 540 días.

Contratista: Daniel A. Giacoia.

Financiamiento: Fondos Provinciales.

Ministerio de Infraestructura - Dirección Provincial de Saneamiento y Obras Hidráulicas.

En la actualidad, la obra hidráulica se encuentra paralizada debido a la falta de trabajadores. El pasado sábado 28 de abril, los 12 obreros que estaban trabajando en la obra fueron despedidos por la empresa a cargo. Según ésta, los pagos parciales que deben ser entregados por el Gobierno Provincial se encuentran interrumpidos desde el pasado mes de noviembre, tornándose insostenible esta situación para la empresa constructora ya que no puede solventar los salarios.

En este sentido es esencial que el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, mediante la Dirección Provincial de Saneamiento y Obras Hidráulicas, realice las gestiones pertinentes para regularizar esta situación, en la cual varios trabajadores perdieron sus fuentes de trabajo.

Asimismo, no debemos dejar de tener en cuenta que la obra en cuestión es de suma relevancia para los vecinos del barrios Falucho y zonas aledañas. Ellos son los principales perjudicados con estas irregularidades, ya que en determinadas épocas del año el gran caudal pluvial genera desbordes que actualmente anegan casas del barrio Falucho y zonas bajas cercanas. Esta problemática genera distintos tipos de inconvenientes que impiden el normal desarrollo en la vida de los ciudadanos.

Por todo lo expuesto, es necesario que esta H. Cámara sea informada sobre los puntos detallados anteriormente, y por ello que peticiono a las Señoras y Señores Diputados, que acompañen con el voto afirmativo este Proyecto de Solicitud de Informes.


Dr. MAURICIO DIALESSANDRO.
Diputado
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.